

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ALMODOVEÑA DE EVENTOS SLU:

Reclamación de pago: ALMODOVEÑA DE EVENTOS SLU

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CREATIVE CORDOBA BAKERY, S.L.), por importe de **996,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 22-700101-466, de fecha 31-12-2022 por importe de 996,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES51 0128 0740 6901 0011 4635 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@elobradordecreative.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Maite Beltrán Ramírez (CREATIVE CORDOBA BAKERY, S.L.)**